

VIERNES, 28 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 166

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

CVE-2015-10422 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2015.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 31 de julio de 2015, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 3 de 2015, de crédito extraordinario y suplemento de crédito, por un importe total de 312.200 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 17 de agosto de 2015.

La alcaldesa,

María Teresa Noceda.

2015/10422

CVE-2015-10422